

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Diciembre nueve de dos mil veintiuno.

**REF: DESACATO TUTELA No.
110013103027202100313-00 de GUILLERMO GARCIA
contra Colpensiones y otro.**

Como aun no se ha cumplido el fallo de tutela se dispone:

ABRIR INCIDENTE DE DESACATO a CAROLINA GALVIS CASTELLANOS en calidad de directora de Cuentas y Recaudo de Colfondos S.A.

Del incidente corrase traslado por el termino legal de tres días.

Notifíqueseles este auto en legal forma a la incidentada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e191954661614449d463db78a1b9216edd9e6ec7cba5ec5a606d04362016c79**

Documento generado en 09/12/2021 05:43:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>